

NOMBRAMIENTO

Señor
Francisco Xavier Huaca Pérez

Presente,

Quito, 22 de junio del 2010

De mis consideraciones:

Me complace poner en su conocimiento que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía DOLMARLOGISTIC S.A., en su Cláusula Cuarta de Declaraciones en el numeral tercero, todos los socios por unanimidad, han nombrado a su persona como PRESIDENTE de la Compañía, por el tiempo de cinco (05) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada Compañía, pudiendo ser reelegido.

La Compañía se denomina "DOLMARLOGISTIC S.A.", el cargo es de **PRESIDENTE**, el periodo de duración es de **CINCO (05) AÑOS** y el nombramiento se otorga a favor del señor **FRANCISCO XAVIER HUACA PÉREZ**.

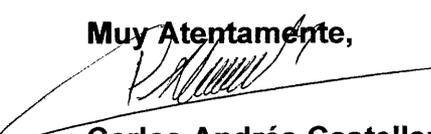
El Presidente tiene que presidir las juntas, suscribir certificados y subrogar al Gerente de la Compañía entre otras atribuciones, sus facultades constan en la Escritura Pública otorgada, el dieciocho (18) de mayo del 2010, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno (21) de junio del 2010.

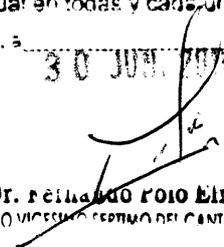
Al formular los mejores votos por el éxito de su gestión le ruego el testimonio de mi distinguida consideración.

RAZÓN: Este instrumento fue leído y comparado con su original que se me presentó es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 30 JUN 2010

Muy Atentamente,

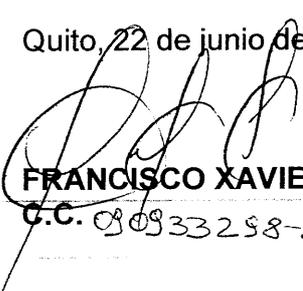

Carlos Andrés Castellanos Mosquera
GERENTE


Dr. Fernando Polo Elmi.
NOTARIO VICESUMO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **DOLMARLOGISTIC S.A.**, para el que he sido elegido, en los términos del presente nombramiento.

Quito, 22 de junio del 2010


FRANCISCO XAVIER HUACA PÉREZ
C.C. 80933298-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7996** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a 30 JUN. 2010

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO